El Sindicato Ferroviario (SF-Intersindical) ANTE LA PROBLEMÁTICA LABORAL DEL COLECTIVO DE COMERCIAL

El **Grupo Específico de Comercial del Sindicato Ferroviario**, reunido el pasado 26 de mayo, ha analizado la situación en que se encuentra nuestro colectivo, profundizando en nuestras alternativas para Comercial.

A demás de las propuestas que desarrollamos en nuestro Libro Naranja, y que han sido defendidas ante la Empresa en las diferentes Mesas de Negociación, desde **SF-Intersindical** queremos plantear lo siguiente sobre algunos aspectos específicos de nuestro trabajo:

1.- SOBRE LOS SISTEMAS DE INCENTIVOS

El sistema de incentivos **no compensa adecuadamente la realidad de nuestra actividad** diaria, crea descompensaciones entre la cantidad de tareas realizadas, el nivel de recaudación y el número de viajeros con las percepciones por este concepto, afectando negativamente a nuestros ingresos.

Visto el resultado del sistema de cálculo aplicado a la Prima y la afectación que sobre ella tienen la implantación de los nuevos canales de venta y la evolución del servicio en general, está claro que **no es un buen sistema de primas** y que hay que cambiarlo.

Por ello, **defendemos que se instaure un nuevo sistema de incentivos:**

- Que establezca una cantidad base, para todos los trabajadores y trabajadoras del colectivo.
- Que establezca otra cantidad que valore y recoja eficazmente las peculiaridades existentes.
- Que evite diferencias desproporcionadas entre las distintas Dependencias.

El sistema debe contar con **parámetros objetivos**, **medibles** por los propios trabajadores y **que recojan y compensen los aumentos de productividad** que se producen. Tiene que prever y servir para adaptarse a los cambios que se produzcan en los canales de venta y en la evolución general del servicio.

Tiene que recoger los aspectos específicos para los entornos de trabajo en cada una de las empresas.

En Adif, hasta que se alcance un acuerdo que establezca un nuevo sistema de incentivos, desde el **Sindicato Ferroviario** vamos a promover y facilitar que los trabajadores y trabajadoras afectados, realicen **reclamación de las desviaciones negativas** que se hayan producido en el Complemento de Recaudación por la afectación del impacto de los nuevos canales de venta (basándonos en lo recogido, por exigencia de **SF-Intersindical**, en el "Acuerdo de Estaciones de Viajeros" incorporado al I Convenio Colectivo de Adif).

En Renfe-Operadora exigimos que se compense, computándose en la prima por "venta en estaciones de cercanías", la realización de funciones que actualmente no se tienen en cuenta para el cálculo de la prima, como la atención personalizada en isletas, maquinas auto-venta y torniquetes.

2.- SOBRE LAS AGRESIONES A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

En el colectivo de Comercial, al estar en contacto permanente con el público, tenemos una situación habitual de riesgo de agresiones (no sólo físicas, sino también verbales). Pero esto **se ha incrementado**, desde hace ya tiempo, por otras situaciones que han contribuido a aumentarlo: mal funcionamiento del VCX, ORION, maquinas autoventa, torniquetes, deterioro de la calidad del servicio, retrasos e incidencias… todo ello ha generado un mayor número de reclamaciones, son elementos que favorecen la insatisfacción de los usuarios y dificultan el normal desarrollo de nuestro trabajo.

A pesar de que venimos reclamando que se pongan en funcionamiento las medidas necesarias para corregir esta situación, reclamamos que de inmediato se establezca un Protocolo de Actuación que garantice la defensa y protección de los trabajadores y trabajadoras.

En Adif, no se ha desarrollado lo establecido en el I Convenio Colectivo, según en cual la Comisión Mixta de Normativa estudiaría *"el posible establecimiento de un protocolo de actuación en los supuestos de agresión a un trabajador de la empresa, en el desarrollo de su actividad profesional, por parte de terceros".* Tenemos que exigir que se avance en ese sentido y el cumplimiento de los compromisos acordados en el Convenio.

En Renfe-Operadora, tras la denuncia formulada por el **Sindicato Ferroviario**, y el posterior requerimiento a la Empresa por parte de la Inspección de Trabajo (derivado por dicha denuncia), se acabó creando la Mesa de Prevención de la Violencia.

Desde **SF-Intersindical** exigimos la profundización y desarrollo de la Mesa de Prevención de la Violencia en Renfe-Operadora y la elaboración y establecimiento de un Protocolo de Actuación que venimos reclamando una y otra vez, con la participación de todas las partes y con el posterior seguimiento de su implantación y efectos.

3.- PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO

Manifestamos nuestra total oposición a la privatización del servicio de Estaciones Comerciales y Estaciones de Cercanías, como del resto de servicios ferroviarios, que esta provocando el desmantelando, de manera callada pero constante, del ferrocarril público, al que pretenden convertir en una fuente de negocios a costa -como siempre- del bolsillo del contribuyente y, lo que es peor, a costa de mermar los derechos de los trabajadores y de los usuarios del ferrocarril, de sustituir empleo estable por empleo en precario y de prestar un peor servicio ferroviario. Profundiza sobre la desregulación, la política salarial injusta y la inestabilidad del empleo.

En Adif, **SF-Intersindical** fue el único sindicato que se enfrentó a la privatización y a las externalizaciones, convocando y realizando cuatro jornadas de huelga para el conjunto de trabajadoras y trabajadores de ADIF en los pasado meses de octubre y noviembre. Los demás sindicatos se negaron a actuar unitariamente: unos mirando para otro lado y otros, como CCOO y UGT, apoyando descaradamente los planes de la empresa y firmando las licitaciones y externalizaciones de nuestras cargas de trabajo en importantes estaciones como Madrid, Barcelona, Tarragona o Lleida.

Mientras sigan vigentes las licitaciones que dieron entrada a las empresas privadas y a sus abusivas condiciones de trabajo, desde el **Sindicato Ferroviario** seguiremos haciendo llamamientos a luchar contra esa situación. Y será nuestro empeño, durante los próximos meses, aunar los esfuerzos de todo el colectivo para recuperar para el Adif esas cargas de trabajo.

En Renfe, han aplicado la misma política de cierre continuado y externalización de nuestras cargas de trabajo, derivándolas hacia empresas privadas y generalizando la denominada "venta integral", con lo que lo mismo te sirven un café que te venden un billete... Exigimos que se acabe con el cierre de estaciones y que se dote a las mismas con personal de Renfe que realice la Atención, Información y Venta, recuperando las cargas de trabajo en aquellas estaciones donde dicho servicio ha sido externalizado.

4.- TRASVASE DEL SERVICIO A RENFE-OPERADORA

Ante la incertidumbre creada por la ambigüedad de las declaraciones empresariales respecto a un futuro transvase del servicio de Estaciones de Viajeros de Adif hacia Renfe-Operadora, para **SF-Intersindical** nuestra mayor preocupación es la garantía del empleo y la estabilidad para el personal afectado. Cuestión que, por otra parte, la Dirección de Adif se comprometió a asegurar cuando asumió el "compromiso cierto" de garantizar la estabilidad y el futuro profesional, en el ya mencionado "Acuerdo de Estaciones de Viajeros".

Por lo tanto, rechazamos la posición que mantiene la Empresa que sólo crea inseguridad e incertidumbre; pero no permitiremos que tal cuestión sirva para desviar la atención del colectivo y olvidar las reivindicaciones que siguen pendientes y los compromisos que Adif debe cumplir y que fueron fruto del ejemplar periodo de movilizaciones llevadas a cabo en el 2007 y en el 2008.

Por ello, exigimos que se cumpla el compromiso adquirido de culminar una **Clasificación de Categorías** que reconozca, regule y compense económicamente nuestras difíciles condiciones de trabajo (turnicidad, trabajo en sábados, domingos y festivos, nocturnidad, jornada partida, etc.), y que debe suponer incremento salarial, promoción profesional y mejores condiciones de trabajo.

5.- QUEBRANTO DE MONEDA

A pesar de la mejora que supuso respecto a la anterior situación el establecimiento del Fondo de Compensación (recogiendo con ello parte de la reivindicación que sobre el quebranto hicimos desde **SF-Intersindical** durante las movilizaciones en Adif), consideramos necesario, tanto en Renfe Operadora como en Adif, establecer un Plus que compense adecuadamente las consecuencias del quebranto de moneda.

Defendemos dicho Plus para que haya una compensación realmente suficiente, sin que pueda existir elemento disuasorio o intervención subjetiva de representantes de la Empresa.

En este sentido, denunciamos la actitud de determinadas Jefaturas, cuya actitud de acoso hace que algunos compañeros y compañeras renuncien a hacer uso de la compensación que les corresponde del Fondo (por ejemplo, con el envío de cartas personales a trabajadores o trabajadoras que han solicitado el acceso al Fondo de Compensación, poniendo en entredicho su profesionalidad y el buen hacer y sin tener en cuenta los errores de los sistemas informáticos). Esta es una razón más para que sigamos reivindicando el Plus de Quebranto de Moneda.

6.- VCX Y ORIÓN

El nuevo canal de venta, especialmente por las deficiencias de su implantación, ha supuesto un esfuerzo añadido a las tareas diarias de nuestro colectivo, ha disminuido la calidad del servicio y ha empeorado nuestra relación con el cliente.

Se ha agravado la desproporción entre nuestro trabajo real y lo que se recoge en el cálculo de la prima, y ha supuesto un notable incremento del deterioro de nuestras condiciones de trabajo, con las consecuencias que para nuestra salud conllevan las situaciones de stress y el deterioro de las relaciones trabajador-cliente.

En consecuencia, denunciamos la actitud negligente de la Dirección de Renfe y de Adif al permitir la implantación de un nuevo sistema sin las suficientes garantías de calidad, y al no tener la suficiente capacidad de reacción ante la evidente inconveniencia del procedimiento elegido.

En las reuniones conjuntas que hemos mantenido con Renfe y Adif para solventar esta problemática, hemos planteado que se tenga en cuenta la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras, y que **se adecuen estos programas al entorno profesional de nuestro colectivo**, ya que están desarrollados para un usuario ocasional (con pantallas similares a las de Internet, letras pequeñas, etc.

Respecto al sistema de ventas ORION, la problemática particular de este sistema y su continuidad en el tiempo desde su implantación sin que se haya dado una adecuada solución a diferentes problemas, como la lentitud en la introducción de datos, que ocasiona la ralentización de la venta, exigimos que se dispongan los medios necesarios para corregir de inmediato las deficiencias y problemas que nos genera.

7.- PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)

Exigimos la adecuación ergonómica de los puestos de trabajo a la normativa de trabajo ante PVD, en aquellas estaciones donde aún no se ha realizado.

Así mismo exigimos el establecimiento de las pausas de 10 minutos, cada hora y media, en los puestos en contacto con el público.

Desde el **Sindicato Ferroviario** defendemos que a todos los trabajadores que de forma habitual hacen uso de pantallas en sus puestos de trabajo se les efectúe, sí así lo demandan, un **seguimiento médico voluntario** con pruebas específicas visuales, articulaciones, sistema nervioso, control de radiaciones y pruebas específicas para mujeres embarazadas.

Paralelamente a la actuación para el mejoramiento de las condiciones de los puestos de trabajo, reivindicamos que se faciliten con cargo a la empresa -cuando exista prescripción facultativa- unas gafas correctoras.

SF-Intersindical Avda. de la Ciudad de Barcelona 2, posterior, local SF (28007 Madrid) Telef. 91 774 98 71/ 72 Inter.169 871/ 72 Fax: 91 774 98 75
www.sindicatoferroviario.com sf-intersindical@sindicatoferroviario.com